

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 288 -2017-MDLV

La Victoria, 21 de Junio del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 5450-2017), firmada por Abog. Alberto I. Beingolea Delgado - Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Sipán, quien presenta a la alumna **EVELYN THALIA VEGA BUSTAMANTE** identificada con DNI N° 76162044, estudiante de la Escuela Académico Profesional de DERECHO; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **EVELYN THALIA VEGA BUSTAMANTE** en apoyo al Órgano Desconcentrado - DEMUNA - Gerencia Municipal, desde el 26 de JUNIO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

420
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE